



Sesión Número CD-06/2018 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos. Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Huizucar del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día once de julio del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente; se contó además con la asistencia de los Directores Propietarios Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y el Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales. Estuvieron ausentes el Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez y la Licenciada Carmen Elena Meléndez. Todo lo anterior según consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-05/2018 celebrada el día doce de junio de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TERCER TRIMESTRE DE 2018.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al tercer trimestre del año 2018, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0069-2018 de fecha 3 de julio de 2018 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el tercer trimestre de 2018, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de abril al 30 de junio del 2018. Los días feriados considerados fueron 1 y 10 de mayo, así como 17 de junio. Las primas a ser cobradas en el tercer trimestre del 2018 ascienden a \$3,079,450; las cuales son 8.3% mayores que las primas cobradas en el tercer trimestre del 2017, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 8.1%. Los saldos de depósitos promedio durante el segundo trimestre del 2018 en comparación con el mismo trimestre en el 2017, disminuyeron solamente para Citibank, N.A. y Banco G&T Continental. Adicionalmente, las primas para cubrir el tercer trimestre 2018, son 3.7% mayores a las primas cobradas para cubrir el segundo trimestre del mismo año; y ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para

estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

Calificadora	Fecha Est. financieros utilizados por Calificadora
<i>Fitch</i>	Informes con información al 31 de diciembre de 2017.
<i>Zumma</i>	Informes con información al 31 de diciembre de 2017.
<i>PCR</i>	Informes con información al 31/diciembre de 2017.
<i>SCRiesgo</i>	Informes con información al 31/diciembre/2017 para Banco Atlántida, y a 31/marzo/2017 para Banco Hipotecario.
<i>Moody's y S&P</i>	Fecha referencia: 03/abril/2018, calificación matriz Citibank N.A.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente; siempre en relación a las clasificaciones de riesgo, a las cuatro sociedades de ahorro y crédito les corresponde una tasa de prima de 0.15%, así como a Banco Azul. También se informó que la empresa Zumma, mejoró la calificación como emisor de Banco Davivienda, pasando a EAAA desde EAA+, fundamentando dicho cambio en el mayor reconocimiento del soporte y respaldo provenientes de su casa matriz, además el banco se ha posicionado como el segundo banco más grande en términos de activos, préstamos y utilidades, así como las pequeñas concentraciones individuales en depósitos, y su amplia estructura de fondeo con una mejora relevante en la captación de depósitos a la vista; de forma similar, Zumma también mejoró la calificación como emisor de Banco de América Central, pasando a EAAA desde EAA+ y el cambio fue fundamentado, también, en el mayor reconocimiento del soporte y respaldo provenientes de su casa matriz y la consolidación de BAC como uno de los principales bancos del Sistema, en cuanto a posicionamiento de mercado, desempeño financiero y calidad de activos. El Consejo Directivo luego de haber revisado el memorando RB-0069-2018 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:



Primas para cubrir del 1 de julio al 30 de septiembre de 2018
Base de cálculo del 1 de abril al 30 de junio de 2018

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Jun/17)	Zumma (Jun/17)	PCR (Jun/17)	SC Riesgo (Mar/17)	Moody's	S&P	Global Venture (Dic/16)
Banco Agrícola, S.A.	3,183,255,902.98	0.10%	802,355	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,070,194,040.17	0.10%	269,748	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,601,336,643.34	0.10%	403,625	AAA	AAA	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	747,239,856.28	0.10%	188,345	-	-	AA-	AA-*			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador ¹	136,800,336.23	0.10%	34,481	AA-I	-	-	-	A11	A+1	
G&T Continental El Salvador, S.A.	438,026,220.95	0.10%	110,407	AA-	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	851,548,375.79	0.10%	214,637	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,406,058,261.58	0.10%	354,404	AAA	AA+	-	-			
Bco. de América Central, S.A.	1,666,587,726.47	0.10%	420,071	AAA	AAA	-	-			
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	50,315,712.69	0.10%	12,682	AA-	-	-	-			
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	216,087,396.57	0.10%	54,466	AA-	-	-	-			
Bco. Azul El Salvador, S.A.	215,483,001.63	0.15%	81,470	-	-	BBB	-			A-
Bco. Atlántida, S.A.	263,587,660.39	0.10%	66,439	-	A+	-	AA-			
SAC Integral, S.A.	57,268,552.61	0.15%	21,652	BBB	-	-	-			
SAC Credicomer, S.A.	52,635,438.62	0.15%	19,901	-	-	BBB	-			
SAC Constelación, S.A.	20,013,167.26	0.15%	7,567	-	-	BB	-			
SAC Multivalores, S.A.	45,491,839.70	0.15%	17,200	-	-	BB	-			
Total	12,021,930,133.26		3,079,450							

¹ Clasificación de la matriz N.A. a Abril 3, 2018.

*Con estados financieros a marzo 2017

B) Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el tercer trimestre de 2018, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. APROBACION DE PARTICIPACIÓN DEL IGD EN LA XVII ASAMBLEA DE MIEMBROS Y CONFERENCIA ANUAL DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE DEPÓSITOS –IADI- DEL 15 AL 19 DE OCTUBRE DE 2018.** La Presidente informó al Consejo Directivo en su Memorando PR-032-2018 de fecha 11 de julio de 2018, que del 15 al 19 de Octubre de 2018, se celebrará en la sede del Banco Internacional de Pagos, en la ciudad de Basilea, Suiza, la 17ª Asamblea Anual de miembros y la Conferencia anual de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) denominada: “Seguros de Depósitos y Estabilidad Financiera, Tópicos recientes”, así como las reuniones de los distintos Comités de Trabajo y Comité Ejecutivo del IADI. Este evento es el más importante entre las actividades de IADI que se celebra cada año y reúne anualmente a los Representantes de las Instituciones Aseguradoras de Depósitos a nivel mundial, miembros de IADI, y se tiene participación

de otras instituciones relacionadas a las redes de seguridad financiera y organismos supranacionales relacionados al quehacer financiero mundial, por lo que se considera de gran importancia que el IGD tenga participación en los eventos internacionales, lo que contribuye a fortalecer las relaciones con la comunidad internacional de aseguradores de depósitos. El Consejo Directivo considerando que es importante capitalizar la experiencia de otros países para fortalecer la capacidad técnica del Instituto en los temas antes mencionados, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Autorizar la asistencia y participación de la Presidente en estos eventos o para delegar la representación del IGD en otros miembros de los Órganos de Dirección o del personal del Instituto, debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este cuerpo colegiado; y B) Autoriza que se cubran los gastos correspondientes de acuerdo al Instructivo de Viáticos y Gastos de Transporte de los Funcionarios y Empleados del Instituto de Garantía de Depósitos. **IV. APROBACION DE MODIFICACION DE REMUNERACIONES AL PERSONAL:** En su memorando PR-0033-2018, la Presidente presentó al Consejo Directivo la propuesta de ajuste a la remuneración fija mensual del personal, con base en el acuerdo de Consejo Directivo CD-03/2009, de revisar los salarios cada dos años y dado que la última modificación general se realizó con vigencia del 16 de julio de 2016. El Consejo Directivo consideró que la propuesta presentada por la Presidente era razonable y se enmarcaba en el presupuesto vigente, por lo que previa deliberación **POR UNANIMIDAD ACORDÓ:** A) Aprobar los ajustes a las remuneraciones presentadas por la Presidencia en su memorando PR-0033-2018, con lo que la planilla del Instituto vigente a partir del 16 de julio de 2018 es la que consta en dicho Memorando. **V. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE MAYO DE 2018:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0072-2018, de fecha 10 de julio de 2018 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de mayo de 2018 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información



aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **VI. INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 30 DE JUNIO DE 2018.**

La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 30 de junio de 2018, para lo cual fueron presentados el Balance General y el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0029-2018 de fecha 6 de julio de 2018, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2017, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, \$164.2 millones y \$169.1 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$163.7 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$168.5 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$6.8 millones y \$7.2 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el segundo semestre de 2018 y acumulado al mes de junio, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-08/2017 del 28 de noviembre de 2017, su ejecución hasta el segundo semestre y el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el semestre eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$6,460,802.9; 2.- El Presupuesto de Operación, \$242,142.61; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$55,750.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 8.7%, valor equivalente a US\$561.1 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$196.4 miles, 3.5% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$364.8 miles, 45.8%. La variación en las primas se debe a un crecimiento en los depósitos de las instituciones miembros

superior al proyectado. Los rendimientos de las inversiones superaron al presupuesto debido a que la tasa real fue 1.2875% superior al 1.0% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este semestre fue US\$ 196.0 miles, 19.1% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$165.6 miles, inferior en \$15.8 miles al plan y la principal variación es en salarios por encontrarse en proceso dos contrataciones programadas originalmente para abril y junio. Se informó sobre variaciones en el gasto en capacitaciones, destacando las orientadas a Continuidad de Negocios, Prevención contra LDA/FT y archivo. En gastos generales, el gasto del semestre asciende a \$30.4 miles, menor en US\$30.3 miles al plan y esta variación se debe a que parte de los gastos se cubrieron con presupuesto 2017 y otros se estarán ejecutando en los próximos trimestres. En relación al presupuesto de inversión, los egresos fueron \$19.2 miles, con una variación de \$36.6 miles debido a que el presupuesto incluía mobiliario y equipo para personal nuevo, cuya contratación ha sido diferida; también se tuvo ahorro en la compra de programas computacionales y algunas compras programadas se encuentran en proceso. En relación al seguimiento a los procesos de compra con presupuestos de 2017, el informe detalla que al 30 de junio se encuentran en proceso, compras por valor de \$38.5 y \$0.5 miles de los presupuestos de funcionamiento y de inversión, respectivamente. El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento, **dándose por enterado de los informes financieros presentados.**

VII. INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA. Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-004-2018, de fecha 10 de julio de 2018 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 30 de junio de 2018; b) Informe de Control Interno emitido por la Unidad de Auditoría Interna por revisión efectuada a operaciones del segundo trimestre de 2018; c) Seguimiento a las auditorías anteriores; d) Plan de acción para superar observaciones contenidas en Nota SAIEF-O1-011138 de la SSF Resultado de Visita de Inspección a la Gestión y Control de las Operaciones de Tesorería y Seguimiento de Visitas Anteriores, para ser presentado para Autorización de los Órganos de Dirección, e) Carta de Gerencia de Auditoría Financiera (Externa), período enero a marzo de 2018; y f) Varios. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.**

VIII. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE MARZO DE 2017. La Presidente expuso a los demás miembros del



Consejo que la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, hizo llegar con fecha 31 de mayo de 2018 el documento de fecha 18 de mayo de 2018 por medio del cual remitieron la Carta de Gerencia de Auditoría Financiera, en la cual se resumen los resultados del examen de control interno y cumplimientos normativos, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de marzo de 2018, los cuales han sido presentados previamente al Comité de Auditoría del IGD para su revisión y discusión, y ahora al Consejo Directivo para su conocimiento, y cuyo texto íntegro formará parte de los anexos de la presente acta. En el informe en cuestión, los auditores concluyeron que como resultado de la revisión no identificaron situaciones materiales que puedan tener incidencia adversa importante en los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes presentados. IX. INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2018.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de julio de 2018, INF-AI-0004-2018, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2018. En su informe expresa que "La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República". En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que "De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados." Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido previamente al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. Tanto el Informe como su anexo forman parte integral de la presente acta. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna. X. PRESENTACION Y APROBACION DE PLAN DE ACCION PARA SUPERAR OBSERVACIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO, CONTENIDAS EN NOTA CON LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE VISITA DE INSPECCIÓN A LA GESTIÓN Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE TESORERÍA Y SEGUIMIENTO DE VISITAS ANTERIORES.** La Presidente presentó al Consejo Directivo, su memorando PR-0031-2018, de fecha 9 de julio de 2018, en el que informa que en las anteriores sesiones de cada uno de los Órganos de Dirección del Instituto, celebradas el día 12 de junio de 2018, se presentó para conocimiento la comunicación No. SAIEF-OI-011138 que contiene los "Resultados

definitivos de visita de inspección a la gestión y control de las operaciones de tesorería y seguimiento de visitas anteriores”, recibida de parte de la Superintendencia del Sistema Financiero el 22 de mayo de 2018, en la que se instruye al Instituto: “...hacer del conocimiento del Consejo Directivo y Comité de Administración de ese Instituto el contenido de esta nota y remitir la certificación del punto de acta correspondiente en el plazo de 5 días hábiles después de celebrada la sesión. Además deberán elaborar un plan de acción con las actividades a realizar para solventar las citadas observaciones y considerar todas aquellas no subsanadas y parcialmente subsanadas; el mismo deberá ser autorizado por dichos órganos de dirección y remitirlo a esta Superintendencia a más tardar cinco días hábiles después de haber sido aprobado.” La Presidente comunicó al Consejo Directivo que en cumplimiento a la instrucción recibida, en esta ocasión somete a su aprobación el documento anexo al mencionado memorando, que contiene el Plan de acción en el que se presentan las medidas a aplicar para superar las mencionadas observaciones. El Consejo Directivo, posterior al análisis de la información presentada, **ACORDÓ POR UNANIMIDAD:** A) Aprobar el Plan de Acción con las actividades a realizar para acatar lo dispuesto en la comunicación No. SAIEF-OI-011138; y B) Agradece a la Secretaría del Consejo Directivo emitir la certificación de este punto para ser enviado a la Superintendencia del Sistema Financiero de acuerdo a su requerimiento. **XI. VARIOS.** La Presidente del Instituto hizo del conocimiento de los miembros de este Órgano de Dirección, que se ha planificado el evento de Rendición de Cuentas del Instituto, el cual tendrá lugar el próximo 23 de agosto de 2018 en el Hotel Holiday Inn, a partir de las 8.30 a.m., de manera que próximamente se estarán girando las invitaciones oficiales, esperando contar con su presencia. El Consejo Directivo se dio por enterado. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.


Ana Graciela Trejo Padilla
Presidente


Laura Patricia Ayala de Flores
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo


Leily Melany Mendoza Valladares
Vicepresidente Suplente


Ana Marcela Trabanino de Barrios
Directora Propietaria


José Raúl Cienfuegos Morales
Director Propietario